

**CORPORACIÓN FINANCIERA
INTERNACIONAL, S.A. (COFINTER)**

**ESTADOS FINANCIEROS Y
OPINIÓN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A. (COFINTER)

Índice

	Página
Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente	2 – 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 57

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración Corporación Financiera Internacional, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Corporación Financiera Internacional, S.A. (COFINTER), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación Financiera Internacional, S.A., (COFINTER) (La financiera) al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Fundamento para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Financiera de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, La entidad prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las principales

diferencias se describen en la Nota 28 a los estados financieros. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de Corporación Financiera Internacional, S.A., (COFINTER) de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Consejo de Administración de la Financiera en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS descritas en la Nota 2 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si los responsables del Gobierno Corporativo tienen intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Financiera es responsable de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a

error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como un negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Financiera en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America

26 de marzo de 2026

Horwath Central America, S. de R.L. de C.V.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Activos		
Disponibilidades (Nota 5)	L 293,158,231	L 196,874,760
Inversiones financieras (Nota 6)	118,569,381	46,413,633
Entidades oficiales	118,346,312	46,224,883
Rendimientos financieros por cobrar	223,069	188,750
Préstamos descuentos y negociaciones (neto) (Nota 7)	2,903,232,913	2,487,373,764
Vigentes	2,905,190,087	2,480,510,209
Atrasados	48,691,640	81,211,289
Vencidos	772,333	1,964,955
Refinanciados	883,631	1,407,006
Ejecución judicial	14,425,279	1,168,646
Rendimiento financiero por cobrar	7,412,319	7,581,565
Estimación por Deterioro Acumulado (Nota 8)	(74,142,376)	(86,469,906)
Cuentas por cobrar (Nota 9)	374,384	139,386
Activos mantenidos para la venta	21,516,094	21,516,094
Propiedad mobiliario y equipo (Neto) (Nota 10)	34,167,438	16,909,302
Activos fijos	49,389,044	26,453,777
Depreciación acumulada	(15,221,606)	(9,544,475)
Otros activos (Neto) (Nota 11)	29,414,626	25,235,943
Total, Activos	L 3,400,433,067	L 2,794,462,882
Pasivo y Patrimonio		
Depósitos (Nota 12)	L 1,244,260,811	L 900,889,031
Depósitos a plazo	1,222,230,756	882,806,832
Otros depósitos	22,030,055	18,082,199
Obligaciones bancarias (Nota 13)	338,292,668	203,095,501
Préstamos sectoriales	338,292,668	203,095,501
Cuentas por pagar (Nota 14)	16,994,586	14,786,978
Provisiones (Nota 15)	18,579,186	19,974,324
Otros pasivos (Nota 16)	76,545,726	65,243,423
Total Pasivos	1,694,672,978	1,203,989,257
Patrimonio:		
Capital primario (Nota 17)	966,174,300	966,174,300
Capital complementario	624,299,324	519,516,319
Reservas	3,991,547	3,991,547
Utilidades acumuladas	620,307,777	515,524,772
Resultado del ejercicio	115,286,466	104,783,005
Total Patrimonio Neto	1,705,760,090	1,590,473,624
Total Pasivo y Patrimonio	L 3,400,433,067	L 2,794,462,881

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros:	L 387,212,009	L 317,616,873
Intereses (Nota 19a)	377,922,081	307,704,109
Comisiones (Nota 20a)	7,621,471	8,357,644
Otros ingresos	1,668,457	1,555,120
Gastos financieros:	<u>(109,757,918)</u>	<u>(62,702,595)</u>
Intereses (Nota 19b)	(108,808,926)	(61,875,400)
Comisiones (Nota 20b)	(918,034)	(821,386)
Otros gastos	(30,958)	(5,809)
Utilidad financiera	<u>277,454,092</u>	<u>254,914,278</u>
Productos y servicios	-	387,000
Ganancia por venta de activos y pasivos	-	387,000
Gastos operacionales	<u>(112,062,639)</u>	<u>(101,602,333)</u>
Gastos de administración (Nota 21)	(85,257,964)	(68,727,867)
Deterioro de activos financieros (Nota 22)	(14,646,377)	(27,244,792)
Depreciaciones y amortizaciones	(7,184,255)	(2,702,078)
Gastos diversos	(4,974,043)	(2,927,656)
Utilidad de operación	<u>165,391,453</u>	<u>153,698,884</u>
Ingresos y gastos no operacionales	<u>(475,602)</u>	<u>(4,036,690)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	164,915,851	149,662,194
Impuesto sobre la Renta (Nota 24)	<u>(49,629,385)</u>	<u>(44,879,189)</u>
Utilidad neta	<u>L 115,286,466</u>	<u>L 104,783,005</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	<u>Capital primario</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Excedentes Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	L 966,174,300	L 3,991,547	L 515,524,772	L 1,485,690,619
Utilidad neta del año	-	-	104,783,005	104,783,005
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L <u>996,174,300</u>	L <u>3,991,547</u>	L <u>620,307,777</u>	L <u>1,590,473,624</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	L 966,174,300	L 3,991,547	L 620,307,777	L 1,590,473,624
Utilidad neta del año	-	-	115,286,466	115,286,466
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L <u>966,174,300</u>	L <u>3,991,547</u>	L <u>735,594,243</u>	L <u>1,705,760,090</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Lempiras)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Intereses	L 269,220,686	L 242,436,791
Comisiones	4,000,654	7,536,258
Pago por gastos de administración	(121,122,183)	(39,140,446)
Préstamos, descuentos y negociaciones (netos)	441,612,824	(440,684,150)
Inversiones (netas)	(72,121,430)	1,913,287
Depósitos (netos)	339,423,924	356,541,027
Otros ingreso y gastos (netos)	<u>(4,237,682)</u>	<u>(33,969,759)</u>
Aumento de efectivo proveniente de las actividades de operación	856,776,793	94,633,008
(Disminución) Aumento neto de préstamos por cobrar	<u>(872,287,597)</u>	<u>368,734</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las Actividades de Operación:	<u>(15,510,804)</u>	<u>95,001,742</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Propiedad, mobiliario, y equipo	(23,402,892)	(16,183,612)
Inversiones Permanentes en Acciones	-	-
Efectivo neto usado en las Actividades de Inversión:	<u>(23,402,892)</u>	<u>(16,183,612)</u>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiación		
Financiamiento recibido en el año	144,691,760	-
Financiamiento pagado en el año	<u>(9,494,593)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las Actividades de Financiación:	<u>135,197,167</u>	<u>-</u>
Aumento neto en disponibilidades	96,283,471	78,818,130
Disponible al inicio del año	196,874,760	118,056,630
Disponible al final del año (Nota 5)	<u>L 293,158,231</u>	<u>L 196,874,760</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Nota 1. Información General

La Corporación Financiera Internacional, S.A., se constituyó mediante instrumento público No. 63 el 21 de agosto de 1991, por tiempo indefinido y con un capital inicial de L750,000. Posteriormente a su fecha de constitución han existido varias modificaciones a la escritura y al capital social. La finalidad de la financiera es el otorgamiento de créditos, el descuento de documentos, correduría de títulos valores y acciones, mandato e intermediación financiera y cualquier otra actividad que le permitan sus estatutos y la ley.

La Financiera es regulada por la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, así como las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). En fecha 28 de mayo de 2010, según instrumento público No. 91 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L 60,000,000, representada por 600,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En fecha 23 de septiembre de 2013, según instrumento público número 30 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L 90,000,000, representada por 900,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una mediante la capitalización de utilidades retenidas, inscrita en el Registro Mercantil con matrícula No. 695-14. En fecha 26 de enero de 2016, según instrumento público número II se aumentó el capital social de la Financiera a L 177,174,300.

En fecha 21 de junio de 2018, según instrumento público número 99 se aumentó el capital social de la Financiera hasta por L89,000,000, representada por 890,000 acciones con valor nominal de L100 cada una mediante la capitalización de utilidades retenidas quedando en L 266,174,300.

El 29 de noviembre de 2022, según instrumento público número 131, se realizó aumento de capital social de COFINTER por un monto de Setecientos millones de lempiras (L 700,000,000), acciones con valor nominal de L 100 cada una, mediante capital fresco con fondos provenientes de su socio mayoritario el Instituto de Previsión Militar (I.P.M.), de los L700,000,000, se pagaron L350,000,000 en 2022 y la diferencia quedando pendiente de pago para el año 2023, con lo cual se modifica el capital social de la financiera de L 266,174,300 a L 616,174,300.

Al cierre de 2023 se realizó el pago por un monto de Trescientos cincuenta millones de Lempiras (L350,000,000) pendientes de la autorización de aumento de capital del año 2022, acciones con valor nominal de L 100 cada una, fondos provenientes de su socio mayoritario el Instituto de Previsión Militar (IPM), dando como resultado una modificación del capital social ascendiendo de L616,174,300 a L966,174,300.

Nota 2. Principales Políticas Contables

Base para Preparar los Estados Financieros y Principales Políticas Contables Utilizadas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptada por COFINTER en la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las bases de

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

contabilidad siguientes:

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados por Corporación Financiera Internacional, S. A. de conformidad con Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero, combinada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio o complejidad son reveladas en la nota 2.4 Estimación para Inversiones y Préstamos e Intereses Dudosos.

2.2 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la financiera están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la financiera.

b) Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados, excepto cuando aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de las coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

c) Subsidiarias

Los resultados y posición financiera de todas las subsidiarias (miembros del grupo económico) de la financiera que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, son trasladados a la moneda de presentación como sigue:

- i) Activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (es decir incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estado de situación financiera.
- ii) Los ingresos y los gastos para cada estado de resultados integral o estado de resultados separados presentados (es decir incluyendo las cifras

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción; y

- iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

La plusvalía y los ajustes en el valor razonable originados por la adquisición de una entidad en el extranjero son tratados como activos y pasivos de la entidad en el extranjero y trasladados a la tasa de cierre.

2.3 Consolidación

a) Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales COFINTER tiene el Control (capacidad de poder influir en establecer políticas financieras y operativas), generalmente está acompañada con la posesión de más del 50% de las acciones con derecho a voto. Las entidades dejan de consolidarse cuando el control cesa.

El método de adquisición es usado para contabilizar la adquisición de subsidiarias por la financiera. El costo de una adquisición es medido por el valor razonable de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de negociación, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconocerá como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquiridos, la diferencia es reconocida directamente en el estado de resultados.

Las transacciones entre compañías contables (mismo grupo contable), saldos y ganancias no realizadas o transacciones entre las compañías del grupo económico han sido eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro de los activos transferidos. Las políticas contables de las subsidiarias han sido cambiadas, donde fue necesario, para guardar consistencia con las políticas adoptadas por la financiera.

Revelación: la entidad que emita estados financieros consolidados revelará en forma comparativa la siguiente información:

- a) Nombre de entidades subsidiarias consolidadas,
- b) Giro de negocio, porcentaje de participación en Propiedades,
- c) Porcentaje de participación en poder de voto,
- d) Domicilio,
- e) Inversión inicial, saldo en libros y resultados del ejercicio.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

b) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las cuales COFINTER tiene influencia significativa pero no el control. Se presume influencia significativa si posee directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto. Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. En el resultado del período y el otro resultado integral de la financiera se incluye su participación en el resultado del período y en el otro resultado integral de la subsidiaria. La plusvalía adquirida en la inversión en entidades asociadas se incluye en el importe en libros de la inversión. No se permite la amortización de la plusvalía, la cual se encuentra sujeta a evaluación anual por deterioro.

Las ganancias no realizadas sobre transacciones entre la financiera y sus empresas relacionadas son eliminadas hasta la extensión de la participación de la financiera en las empresas relacionadas. Las políticas contables han sido cambiadas donde fue necesario para guardar consistencia con las políticas adoptadas por la financiera.

c) Negocios conjuntos

Las inversiones en negocios conjuntos surgen de acuerdos contractuales, celebrados entre la financiera y otras entidades, para compartir el control conjunto sobre una actividad económica.

Las inversiones en negocios conjuntos se registran por el método de la participación, según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta posteriormente por los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada.

2.4 Políticas contables significativas

Un resumen de las principales políticas adoptadas por la Financiera, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación;

a) Disponible

Comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras (BCH), depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras instituciones financieras, adquisición temporal de documentos.

b) Activos financieros

La Financiera reconoce como activos financieros: efectivo disponible, inversiones financieras, préstamos descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Activos financieros a costo amortizado: Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable

c) Préstamos e Intereses (Neto)

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

Estimación por deterioro Acumulado – La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Categoría I	Créditos Buenos
Categoría II	Especialmente Mencionados
Categoría III	Créditos bajo Norma
Categoría IV	Créditos de Dudosa Recuperación
Categoría V	Créditos de Pérdida

Mediante Resolución GEE No.004/09-01-2025 del 10 de enero de 2025, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a efecto de que las instituciones supervisadas determinen la estimación por deterioro de los préstamos descuentos y negociaciones, resuelve aprobar las reformas a las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, estableciendo porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación siguientes:

Para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, se aplicarán los porcentajes de estimaciones por deterioro señalados en la Tabla 1.

TABLA 1

Tipo de Deudor	CATEGORÍA					
	I - A	I - B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	De 0 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Tipo de Deudor	CATEGORÍA					
	I - A	I - B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	De 0 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	De 0 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.50%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%

Toda cartera de créditos de Pequeños Deudores Comerciales se clasificará por morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en la Tabla 2:

TABLA 2

Tipo de Deudor	CATEGORÍA					
	I - A	I - B	II	III	IV	V
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	De 0 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	De 0 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	De 0 a 15 días	De 16 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%

La Clasificación de la Cartera de Consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en las Tablas 3, 4 y 5.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

TABLA 3

Tipo de Deudor	CATEGORÍA				
	I	II	III	IV	V
Créditos de consumo con otras garantías	Hasta 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 120 días	Más de 120 días
Estimaciones por Deterioro	1.00%	5.00%	25.00%	60.00%	100.00 %
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca.	De 16 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00 %

TABLA 4

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I - A	I - B	II	III	IV - A	IV - B	IV
Créditos de Consumo Tarjeta de Crédito	Hast a 7 días	De 8 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 120 días	De 121 a 180 días	Más de 180 días
Estimaciones por Deterioro	0.50 %	1.00 %	5.25 %	25.00 %	60.00 %	80.00 %	100.00 %

TABLA 5

Tipo de Deudor	CATEGORÍA				
	I	II	III	IV	V
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	Hasta 8 días	De 9 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 120 días	Más de 120 días
Estimaciones por Deterioro	1.00%	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%

La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo a las categorías de la Tabla 6

TABLA 6

Tipo de Deudor	CATEGORÍA					
	I - A	I - B	II	III	IV	V
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	Hasta 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 120 días	De 121 a 210 días	De 211 a 360 días	Más de 360 días

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Tipo de Deudor	CATEGORÍA					
	I - A	I - B	II	III	IV	V
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	Hasta 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 120 días	De 121 a 210 días	De 211 a 360 días	Más de 360 días
Estimaciones por Deterioro	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Para efectos de la constitución de las estimaciones por deterioro, los porcentajes anteriores se aplican sobre el monto adeudado y no se descontará el valor del avalúo de las garantías hipotecarias para el cálculo correspondiente.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la institución, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

e) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado La Financiera evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas sí, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Financiera con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- I. Dificultades Financieras significativas del emisor o del obligado.
- II. Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el capital.
- III. La Financiera por razones económicas o legales relacionadas con dificultades Financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

- IV. Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra forma de reorganización Financiera.
- V. El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades Financieras; o
- VI. La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios de la Financiera; y
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con impagos en los activos de la Financiera.

Si la Financiera determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

Los activos que son evaluados individualmente por deterioro y por los cuales se han reconocido o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido en los créditos y cuentas por cobrar o en las inversiones registradas al costo, la Financiera procede a lo siguiente:

En el caso de los créditos y cuentas por cobrar, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, capacidad empresarial, responsabilidad, situación económica - financiera, factores internos y externos que podrían afectar los resultados económicos de la empresa, historial de pagos, cobertura de las garantías reales y otros aspectos relacionados con dichos activos.

Cuando un crédito se vuelve incobrable es dado de baja contra las estimaciones relacionadas por deterioro, si el valor de la estimación constituida es menor al monto del préstamo insoluto. Tales créditos son dados de baja después de haber completado todos los procedimientos establecidos en las normas contables emitidas por la CNBS (ente regulador de las instituciones financieras) y de haber determinado el valor de la pérdida.

Las recuperaciones posteriores de los créditos dados de baja se reconocen en los ingresos, si la recuperación es en efectivo; o se afecta la cuenta denominada "bienes recibidos en pago o adjudicados" dentro del rubro de "activos mantenidos para la venta

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

o grupo para su disposición" si la recuperación es en especie, retirándose de este rubro con reconocimiento en el estado de resultados cuando el activo es vendido.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento ocurrido posteriormente a la fecha en que la pérdida por deterioro fue reconocida (como una mejora en la calificación de riesgo del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida ajustando la cuenta correctora.

f) *Propiedades, mobiliario y equipo*

Todas las propiedades, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación para los activos es calculada mediante los métodos de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son las siguientes

Activo	Años
Mobiliario y equipo de oficina	5 - 10 años
Equipo de informática	3 - 5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	5 años

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados integral.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

g) Bienes recibidos en pago o adjudicados

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al menor valor establecido en el reglamento respectivo. Para estos efectos se considera como valor de mercado, el avalúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la CNBS.

Los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores:

1. Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.
2. Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente.
3. Al consignado en el remate judicial y
4. Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado, se le agregaran los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

La Financiera dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

h) Arrendamiento

Cuando la Financiera es el arrendatario.

Arrendamiento operativo - Pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

Cuando La Financiera es el arrendador

Arrendamiento operativo - Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

manera fiable y de los que la Financiera estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticos y las listas de clientes adquiridas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

Tipo de intangible	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 - 5 años

j) Otros activos

Los activos intangibles se registran al costo, menos la amortización acumulada.

k) Depósitos

Los depósitos a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l) Obligaciones bancarias

Los préstamos y las obligaciones bancarias por pagar son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida. Subsecuentemente, los préstamos son reconocidos al costo amortizado.

m) Beneficios a los empleados

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Financiera tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

La CNBS, mediante Resolución No. 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones Financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones Financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009.

La Comisión, mediante resolución No. 144/19-02-2018, del 20 de febrero de 2018, resolvió reformar los lineamientos a ser observados por las instituciones del Sistema Financiero en la Elaboración del Plan de Constitución del pasivo laboral, las principales reformas abarcan la inclusión de lo establecido en los artículos 30, 56 y 59 del Decreto Legislativo No. 56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

La Financiera ha cumplido con la aportación patronal que establece la Ley Marco del Sistema de Protección Social, dicha Ley fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 56-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 2 de julio de 2015, establece en su Artículo 30, que el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, contempla la Reserva Laboral de Capitalización Individual, constituida mediante aportes patronales obligatorias equivalentes al cuatro por ciento (4%) mensual del salario ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en el nivel más alto.

n) Provisiones

Una provisión se reconoce sí, es resultado de un suceso pasado, se posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Los estados financieros de la Financiera recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

o) Capital Accionario

En Asamblea General de Accionistas, celebrada el 27 de mayo de 2021, se aprobó por unanimidad incrementar el capital social de doscientos sesenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil trescientos lempiras (L 266,174,300) a novecientos sesenta y seis millones ciento setenta y cuatro mil trescientos lempiras (L 966,174,300), mediante la capitalización de utilidades u otras cuentas de capital que no objete la Comisión o con aportes de efectivo, de conformidad a los llamamientos de capital que para tal efecto

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

realice el Consejo de Administración. Al cierre del 2025, el capital accionario cerró y se mantiene de la siguiente manera:

ACCIONISTA		CAPITAL SUSCRITO	No. ACCIONES	%
INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR I.P.M.	L	947,116,400	9,471,164	98.03%
ARGOS DE HONDURAS, S.A. de C.V.	L	16,449,400	164,494	1.70%
FUNERALES SAN MIGUEL ARCANGEL, S.A. de C.V.	L	2,608,500	26,085	0.27%
TOTALES	L	966,174,300	9,661,743	100.00%

p) Ingresos y gastos de intereses

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran en cuentas de orden de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible de la Financiera, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente.

El impuesto corriente es la cantidad para pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

r) Partes relacionadas

La Financiera considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Financiera y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Financiera dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Nota 3. Administración de Riesgos

3.1 Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

El Consejo de Administración es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Financiera. El Consejo de Administración ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos (CAPA), de Gestión de Riesgo, y de Crédito, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Financiera en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente al Consejo de Administración acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Financiera son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Financiera, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Financiera, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Todos los riesgos identificados serán constantemente evaluados a través de un seguimiento oportuno para garantizar las estrategias y políticas adoptadas garantizando la eficacia de las operaciones realizadas. Para el seguimiento de los riesgos, se implementa la matriz de riesgos como herramienta metodológica, la cual es revisada periódicamente en el comité de riesgos y aprobada por el Consejo de Administración, conforme a la periodicidad establecida.

Estrategia en el uso de instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

La Financiera procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

La Financiera está expuesta principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito,

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

- Riesgo de mercado,
- Riesgo de liquidez,
- Riesgo de País,
- Riesgo de Solvencia patrimonial,
- Riesgo operacional y Controles Internos,
- Riesgo Legal,
- Riesgo Regulatorio,
- Riesgo de Valoración,
- Riesgo Reputacional.

3.2 Riesgo de crédito

Referente al grado de exposición de la cartera de crédito, el indicador de morosidad para el 2025-2024 se situó en 2.15% y 3.28% respectivamente. La Financiera realiza gestiones de cobranzas a partir de 1 día de atraso, esto como parte del proceso de gestión de riesgo crediticio. La metodología, maneja, límites en la colocación por producto, deudores, sector económico, evaluación de deudores, manejo de garantías y el monitoreo de las operaciones, están definidas en las políticas de crédito, políticas de recuperación de préstamos, dichas políticas son aprobadas por el Consejo de Administración.

Para la administración del riesgo crediticio La Financiera, realiza el análisis de clasificación de riesgo individual de los créditos, mediante un sistema puntuación (Scoring) en el cual se establecen cinco (5) criterios a medir, los cuales son (Comportamiento financiero, Nivel de endeudamiento, capacidad de pago, garantía y relación destino/fondos) con una clasificación de veinte (20) puntos cada uno para totalizar cien (100) puntos como mayor puntuación.

El nivel de tolerancia sobre el riesgo a asumir es de cuarenta (40) puntos, por lo que la calificación menor de un cliente para ser sujeto a crédito es de sesenta (60) puntos, para la aprobación y/o modificación de estos límites se tomará a consideración la propuesta presentada por el jefe de la unidad de Riesgos al comité de Riesgos para su revisión quien lo propondrá al Consejo de Administración para su aprobación; este análisis es revisado para el control interno del otorgamiento de créditos, por Auditoría Interna.

Para la constitución de la estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, la Financiera ha adoptado el marco normativo establecido en la Resolución No. GEE No.004/09-01-2025 “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías: Categoría I (Créditos buenos), Categoría I-A (Créditos buenos), Categoría I-B (Créditos buenos),

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Categoría II (Especialmente mencionados) Categoría III (Crédito bajo norma), Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación). Categoría V (Créditos de pérdida).

Administración del riesgo de crédito

El Consejo de Administración de la Financiera ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación con los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.
- En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos.

Comité de crédito:

- Revisa y determina el riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevassolicitudes y renovaciones.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de gestión de riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.
- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

La Financiera tiene líneas directivas claramente documentadas y comunicadas sobre el proceso y niveles de aprobación que corresponda. La aprobación incluirá créditos nuevos, renovaciones, reestructuraciones, y refinanciamientos en los casos que sea permitido y con la documentación correspondiente. La solicitud de crédito deberá ser aprobada por la gerencia general (En ausencia del subgerente), funcionarios responsables de acuerdo al monto de aprobación del crédito.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

La Financiera administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

La Financiera estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados;

a) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para un cliente, cuando este lo requiera.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

b) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito de la Financiera a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos:

	2025	2024
Disponibilidades ¹⁾	L 293,158,231	L 196,874,760
Cartera de créditos ²⁾	2,903,232,913	2,487,373,764
Activos financieros a costo amortizado (Véase Nota 6)	118,569,381	46,413,633
Cuentas por cobrar	374,384	139,386
	<u>L 3,315,334,909</u>	<u>L 2,730,801,543</u>

¹⁾ Las disponibilidades se han incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por la Financiera en

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2025 las disponibilidades se encuentran depositadas en un 55% (64% al 31 de diciembre de 2024) en el BCH, cuya calificación es B+ y en otras contrapartes que son Bancos cuya calificación de riesgo mínima es “AA-” y “AA” para Honduras.

²⁾ La cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre de 2025, la clasificación de los préstamos en función de su situación de pago, se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Préstamos vigentes	L 2,905,190,087	L 2,480,510,209
Préstamos atrasados	48,691,640	81,211,289
Préstamos vencidos	772,333	1,964,955
Préstamos refinanciados	883,631	1,407,006
Préstamos en ejecución judicial	14,425,279	1,168,646
	<u>L 2,969,962,970</u>	<u>L 2,566,262,105</u>

Concentración de riesgo

La Financiera monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por tipo de crédito y por ubicación geográfica. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la exposición de la Financiera a este riesgo se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fiduciarios	L 1,154,291,727	L 1,157,711,777
Hipotecarios (Préstamos sectoriales)	354,465,712	240,229,052
Hipotecarios (Fondos Propios)	1,458,392,784	1,164,942,302
Prendarios	2,812,747	3,378,974
	<u>L 2,969,962,970</u>	<u>L 2,566,262,105</u>

Concentración por tipo de crédito

Al 31 de diciembre, el saldo de capital de los préstamos por cobrar de acuerdo al tipo de crédito se detalla a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Consumo	L 1,430,973,234	L 1,371,319,657
Vivienda	731,539,982	611,843,248
Comerciales	807,449,754	583,099,199
	<u>L 2,969,962,970</u>	<u>L 2,566,262,104</u>

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

La Financiera no mantiene concentraciones de riesgos de activos, pasivos compromisos de créditos, ingresos y gastos en otros países.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

3.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Financiera o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado

Riesgo de tasa de interés: La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La exposición al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

3.4 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, de las tasas de interés, y los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del 2025 y 2024, la Financiera mantuvo inversiones por el orden de L 118,338,605 de los cuales L 1,338,605 son inversiones en dólares y L 46,224,883 de los cuales L 1,224,882 son inversiones en dólares, respectivamente.

La administración del riesgo la Financiera lo realiza a través del Comité CAPA este comité se reúne mensualmente, donde se discute la valoración técnica y estratégica de la rentabilidad, riesgo de liquidez, diversificación, congruencia monetaria y plazos; asimismo, las consideraciones de la calificación del riesgo, custodia de valores, registro y conciliación; con un sistema de control y rendición de informes periódicos que incluye la estructura del portafolio de inversiones en las diferentes monedas, su valor de mercado y distribución por tasa y vencimiento.

3.5 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en moneda extranjera, dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del dólar respecto al lempira.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

La tabla siguiente presenta la exposición de la Financiera al riesgo de cambio de moneda extranjera, que incluye el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2025	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 129,219,156	3,697,241 L	132,916,397
Inversiones financieras	117,000,000	1,346,312	118,346,312
Total activos	L 246,219,156	5,043,553 L	251,262,709

Al 31 de diciembre de 2024	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 70,608,823	595,620 L	71,204,443
Inversiones financieras	45,000,000	1,224,883	46,224,883
Total activos	L 115,608,823	1,820,503 L	117,429,326

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de la Financiera, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

3.6 Riesgo de tasa de interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de cambios en la tasa de interés del mercado, normalmente se contratan a tasas fijas de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros de la Financiera incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma la Financiera administra este riesgo.

La Financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La exposición al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios;

Al 31 de diciembre de 2025

Activos financieros:		
Disponibilidades	2.50%	
Instrumentos financieros	7.50% - 14.00%	4.35%
Préstamos por cobrar	4.00% - 30.00%	
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	3.50% - 15.00%	

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Obligaciones financieras	1.00% - 7.50%	
Al 31 de diciembre de 2024		
Activos financieros:		
Disponibilidades	2.50%	
Instrumentos financieros	8.75% y 15.00%	5.80%
Préstamos por cobrar	4% y 28%	
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	3.00% y 12.50%	
Obligaciones financieras		

Al 31 de diciembre del 2025 el saldo de los préstamos por cobrar asciende a L 2,969,962,970 los cuales cuentan con tasas de interés fijas y representan el 86% del total de los activos.

Al 31 de diciembre del 2025, las obligaciones con los depositantes ascienden a L 1,222,230,756 cuentan tasas de interés fijas y representan el 71% del total de los pasivos.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con compromisos y obligaciones Financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar a la Financiera a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como, descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales.

Administración del riesgo de liquidez

En la Financiera el riesgo de liquidez se considera bajo, cuenta con políticas de administración del riesgo, enfocada a minimizar el riesgo, la cual describe los límites para la administración de las disponibilidades e inversiones que permitan cumplir con las obligaciones a corto y largo plazo, dicha política establece: 1. Se captarán recursos por medio de certificados de depósito a plazo fijo con interés capitalizable y pagadero mensualmente o al vencimiento o apertura de nuevos productos. Las tasas de interés para depósitos toman como referencia las tasas aplicables en las instituciones financieras, principalmente aquellas que constituyen la competencia más directa porque orientan al mismo público objetivo, poseen características similares a la identidad y establecen condiciones equivalentes a las de la institución (montos mínimos, plazos, etc.). El comité CAPA, revisará semestralmente o cuando sea necesario, de acuerdo con la fluctuación del mercado, las tasas de interés anual a pagar por los depósitos a plazo fijo. Las características de los pasivos en términos de plazo y tasa de interés se adecuan a la de los activos para mantener el índice del calce financiero.

La Financiera, procura manejar la diversificación depositaria, como parte de sus estrategias para la gestión del Riesgo de liquidez, y se ha fijado como límite de concentración el 5% para las personas naturales, en relación con el total de la cartera de certificados de depósitos y el 10% para las personas jurídicas. Estos criterios exceptúan a las partes relacionadas de las cuales se aceptarán una concentración total de hasta un 85% del total de la cartera de

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

certificados de depósito. La financiera monitoreará indicador de liquidez, el cual se debe mantener dentro de los parámetros de 25% y 70% de acuerdo con la siguiente fórmula.

Disponibilidades/Total cartera de depósitos plazo.

Otros objetivos de la política es establecer procedimientos enfocados a regular los límites establecidos e implementar mecanismos de monitoreo y alerta temprana que le permitan a la Financiera controlar los riesgos a los que se expone. Asimismo, cuenta con herramientas y reportes como mecanismos de control para la administración del riesgo que incluyen: Posición diaria de encaje y liquidez, proyecciones de liquidez, colocación de recursos (préstamos otorgados e inversiones realizadas), administración y control de inversiones, aprobación de nuevos productos, manejo de crisis para liquidez y plan de crisis que incluye alertas y acciones para ejecutarse cuando se requiera.

La Financiera está alineada al marco normativo, esto con el objetivo de cumplir y mantener las posiciones que en materia de liquidez se requiere y que están establecidas en la norma que para tal efecto emitió el ente regulador.

Ratio de Cobertura y Liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Banco y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo de esta ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$\text{RCL} = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo Totales (ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

El RCL no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

Saldo al 31 de diciembre de 2025

Nacional	Extranjera	Total Consolidado
-----------------	-------------------	--------------------------

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	Total Activos				
A)	Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	330,364,562	-	L 330,364,562
B)	Total Salida de Fondos		183,119,737	-	183,119,737
C)	Total Ingreso de Fondos (Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)		58,764,418	-	58,764,418
			124,355,320	-	124,355,320
	RCL		265.66%		265.66%

Saldo al 31 de diciembre de 2024

			Nacional	Extranjera		Total Consolidado
A)	Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L	125,670,316	-	L	125,670,316
B)	Total Salida de Fondos		59,166,851	-		59,166,851
C)	Total Ingreso de Fondos (Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)		33,099,013	-		33,099,013
			26,067,838	-		26,067,838
	RCL		482.09%	-		482.09%

3.7 Riesgo país

La Financiera monitorea la evolución económica y los riesgos del país, la delincuencia es uno de los riesgos que afecta a los clientes y empleados de la Financiera, sin embargo, no han impactado negativamente en los resultados de la Financiera.

3.8 Riesgo de solvencia patrimonial

Para calcular la adecuación del capital, La Financiera lo realiza de acuerdo con el índice establecido por la CNBS. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.437/20-06-2024, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Según la resolución GEE No. 437/20-06-2024, Resuelve: Reformar las “Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero”

Artículo No. 4, Las instituciones deben cumplir en todo momento con el IAC mínimo de diez por ciento (10%).

La Comisión podrá establecer a una institución del sistema financiero, el cumplimiento de un IAC superior al nivel mínimo requerido, cuando la falta de adecuación de sus procesos de gestión y control de los riesgos que asume o el grado de concentración de tales riesgos, lo hagan necesario de conformidad con las mejores prácticas internacionales, tomando en consideración los informes, evaluaciones u opiniones de sus áreas técnicas.

En los casos en que una institución no cumpla con los requerimientos adicionales de capital por gestión de riesgo, en la fecha establecida, la Comisión procederá de conformidad al marco legal vigente.

Asimismo, las instituciones deben mantener una CCC de dos punto cinco por ciento (2.5%), por encima del IAC mínimo requerido o bien al establecido por la Comisión a una institución del sistema financiero, de acuerdo con lo señalado en el presente Artículo.

Además, las instituciones deben cumplir con el límite de CA mínimo, el cual debe ser de al menos el cuatro por ciento (4%).

Artículo No. 9: Porcentaje de Constitución Gradual de la CCC: Las instituciones deben mantener una CCC de dos puntos cinco por ciento (2.5%) adicional al IAC. Para que las instituciones constituyan dicha cobertura, se establece el cronograma siguiente:

Fecha	Porcentaje Requerido (%)	Porcentaje Acumulado (%)
30 de junio del 2023	0.25	1.75
31 de diciembre del 2023	0.00	1.75
30 de junio del 2024	0.00	1.75
31 de diciembre del 2024	0.25	2.00
30 de junio del 2025	0.25	2.25
31 de diciembre del 2025	0.25	2.50

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Artículo No. 11.- La Comisión a efecto de evaluar el cumplimiento de los requerimientos de solvencia, establecidos en las presentes Normas, evaluará que el total reportado como IAC, sea igual o superior a la suma de los siguientes requerimientos:

1. IAC del diez por ciento (10%);
2. Requerimientos adicionales de capital por gestión de riesgos, de conformidad a lo establecido por la Comisión en cada caso; y,
3. CCC de dos puntos cinco por ciento (2.5%).

Artículo No. 12.- Esta distribución puede efectuarse con las utilidades no distribuidas, que sobrepasen los valores requeridos para la conformación de la CCC.

Al 31 de diciembre, el índice de solvencia de la Financiera es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 966,174,300	L 966,174,300
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>739,585,789</u>	<u>624,299,324</u>
Total Recursos de Capital	<u>1,705,760,089</u>	<u>1,590,473,624</u>
Activos Ponderados		
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	L 13,291,640	L 7,120,444
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	<u>299,403,311</u>	<u>257,271,304</u>
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	<u>2,542,127,607</u>	<u>2,083,045,514</u>
Total Activos Ponderados por Riesgo	<u>L 2,854,822,558</u>	<u>L 2,347,437,262</u>
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados)		
%	59.75%	67.75%
Suficiencia de Capital	49.75%	54.75%
Coeficiente de apalancamiento	46.20%	53.02%

3.9 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

El riesgo operativo en la Financiera se considera bajo, el objetivo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición, evaluación, control, mitigación e información de dicho riesgo para la administración del riesgo. La Financiera tiene como prioridad principal, identificar y eliminar focos de riesgos, independientemente de que produzcan pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional. Para ello la Financiera ha desarrollado políticas en las cuales se ha establecido la metodología y procedimientos claros.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, el proceso de contratación de personal es formal. La Financiera ha insertado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Financiera están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Administración del Riesgo operacional

Los riesgos operativos serán medidos y evaluados a través de la matriz de riesgos como herramienta metodológica para la gestión de los riesgos, por los diferentes factores de riesgo operativo conforme a la normativa vigente establecida por la CNBS.

Factores de Riesgo Operativo

- a) Recursos humanos: Se gestionará el riesgo asociado al capital humano, detectando fallas o insuficiencias asociadas al factor “Personas” tales como: falta de personal adecuado.
- b) Procesos internos: Se ha identificado un manual sobre los procesos, a fin de estandarizar los mismos, dentro de dichos procesos se gestionarán los riesgos asociados a los procesos, los cuales estarán detallados en una matriz de riesgo, los cuales se actualizarán de forma periódica.
- c) Tecnología: La Financiera cuenta con un departamento de TIC’s, en el cual se maneja la captura, procesamiento, almacenamiento y trasmisión de la información de manera oportuna y confiable, se garantiza la continuidad de las operaciones ya que se cuentan con políticas y procesamiento que eviten las interrupciones en los sistemas de información.
- d) Eventos externos: Los riesgos por pérdidas derivados de eventos externos se encuentran contenidos en el plan de continuidad y de contingencias de las operaciones ante situaciones de interrupción en los servicios públicos, ocurrencia de desastres naturales, atentados y actos delictivos.

La Unidad de Riesgos presentará informes a la gerencia y al Consejo de Administración a través del comité de Riesgos con respecto a las fallas de los diferentes factores de riesgo operativo conforme a la periodicidad establecida en el plan anual de gestión de riesgos de forma trimestral, así como el cumplimiento de los límites definidos en los indicadores de gestión que se presentan de forma mensual en cada sesión ordinaria del comité de Riesgos.

3.10 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Financiera; una demanda que involucra a una Institución Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Financiera y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal

La Financiera mantiene las operaciones activas y pasivas soportadas con los contratos legales que respaldan las mismas, el riesgo es considerado bajo. Ha desarrollado políticas y procedimientos como herramientas para la administración y gestión del riesgo.

La Financiera tiene establecidas políticas para la medición y control del riesgo legal, estas están orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia, así como la disminución de impacto según la evaluación y medición, para lo cual se considera:

- a. Revisiones periódicas y análisis del impacto en la documentación actualizada que involucra contraparte.
- b. Capacitaciones al personal en aquello que demanda un cumplimiento normativo.
- c. Requerimientos de opciones legales.

La unidad de riesgos da seguimiento al estado del riesgo legal en el informe sobre la gestión integral de riesgo con una periodicidad bimensual.

3.11 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Financiera cumple con las leyes emitidas en el país y con el marco normativo emitido por el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Para mitigar el riesgo y dar cumplimiento la Financiera ha desarrollado manuales, políticas y procedimientos adecuándolos a los lineamientos y requerimientos de las leyes y marco normativo, por lo que el riesgo se considera bajo.

3.12 Riesgo de valoración (o de modelización)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

La mayor exposición de la Financiera a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello la Financiera cuenta con un manual de gestión de riesgos, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité CAPA, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo con resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.13 Riesgo Reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Financiera que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, del involucramiento en actividades impropias a ilegales por la Financiera a su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

En la Financiera la gestión del riesgo reputacional que puede surgir de una venta inadecuada de productos o prestación incorrecta de servicios se lleva a cabo según lo establecido en las políticas de gestión de riesgo reputacional derivado de la comercialización de productos y servicios.

La Financiera, establece en su manual de gestión de riesgos, que la unidad de gestión de riesgos realizará monitoreos al estado del riesgo reputacional en los informes sobre la gestión integral de riesgos, el cual se contempla dentro del plan anual de gestión de riesgos con una periodicidad bimensual, en dicho informe se presta especial atención a las quejas presentadas por los clientes en la hoja de reclamación emitida por la CNBS.

Nota 4. Estimaciones Contables Importantes y Criterios para Aplicar las Políticas Contables

La Financiera realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del período fiscal correspondiente.

Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones – La Financiera evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en la Resolución GEE No.004/09-01-2025 “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia” emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Nota 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

		2025		2024
Depósito en Banco Central de Honduras	L	160,241,834	L	125,670,316
Cuenta de cheques moneda nacional		129,219,156		70,608,823
Cuentas de ahorro moneda extranjera ¹⁾		3,697,241		595,620
	L	<u>293,158,231</u>	L	<u>196,874,759</u>

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de las cuentas de ahorro en dólares ascienden a USD 139,489 y USD 23,468 respectivamente.

Encaje legal

a. Moneda nacional - Mediante Resolución No. 263-8/2020, sesión No. 3853 del 28 de agosto de 2020 del Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de las instituciones del sistema financiero, mantener un encaje sobre depósitos a la vista, a plazo y de ahorro, lo mismo que sobre reservas matemáticas representadas por contratos de ahorro, capitalización y ahorro y préstamo, así como cualesquiera otras cuentas del pasivo o recursos provenientes del público para invertir o prestar, en forma directa o indirecta, en moneda nacional o extranjera, independientemente de su documentación y registro contable.

Para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será del diez por ciento (10.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%).

Según Resolución vigente No. 315/05-05-2020, el Banco Central de Honduras requiere:

1. Establecer que el tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias a las instituciones del sistema financiero sobre la captación de recursos en moneda nacional podrá ser mantenido en:
 - a) Cuentas de inversión de Registro contable que manejará el Banco Central de Honduras a favor de cada institución del sistema financiero.
 - b) Hasta el tres por ciento 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los sectores productivos prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el COVID- 19. El Flujo neto se calculará como el valor total garantizado y desembolsado menos los abonos de capital de cada préstamo nuevo otorgado entre el 24 de septiembre 2020 y el 29 de diciembre 2021 por las instituciones del sistema financiero, las que remitirán a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por el medio y plazo que esta designe, el registro de esas operaciones para los fines pertinentes.

Una vez que el sistema financiero haya alcanzado el tres por ciento 3% mencionado en este inciso, las recuperaciones de capital de los créditos

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con el inciso a) de este numeral, para cumplir con el requerimiento vigente de inversiones obligatorias en moneda nacional.

- b. Moneda extranjera** – Mediante resolución del Banco Central de Honduras No. 263-8/2020, Sesión No.3853 del 28 de agosto de 2020, establece para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

La posición de encaje en moneda nacional y extranjera de las instituciones del sistema financiero se establece cada catorce (14) días calendario, comenzando un jueves y finalizando un día miércoles. La tasa de encaje se aplicará a los promedios diarios registrados en los saldos de los depósitos y demás obligaciones sujetas a encaje durante la catorcena inmediata anterior.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al ochenta por ciento (80%) del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 12 diciembre al 25 de diciembre de 2025 y del 14 de diciembre de 2024 al 28 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Reserva de Encaje en Moneda Nacional	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Encaje en moneda nacional	L 160,241,834	L 125,670,316
	<u>L 160,241,834</u>	<u>L 125,670,316</u>

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 160,241,834 que representan el 12.88% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Nota 6. Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Certificados de depósitos moneda nacional 1)	L 101,346,312	L 29,224,882
Inversiones para pasivo laboral	17,000,000	17,000,001
Subtotal	<u>L 118,346,312</u>	<u>L 46,224,883</u>
Rendimientos financieros por cobrar sobre Inversiones	223,069	188,750
	<u>L 118,569,381</u>	<u>L 46,413,633</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de rendimiento promedio ponderada al cierre de diciembre fue de 6.94% y 4.6% respectivamente.

¹⁾ Al 31 diciembre del 2025 y 2024, existe un certificado en moneda extranjera por un monto de USD 50,194 y USD 48,035, respectivamente, y devengan tasas de interés del 4.35% y 5.80% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los certificados de depósitos en Lempiras mantenidos en instituciones financieras nacionales devengan tasas de interés entre el 7.50% y 14.0% (diciembre 2024: 6.30% y 15.00%), y con vencimiento menores a un año.

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras por su clasificación se detallan a continuación;

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Inversiones no obligatorias	L 118,346,312	L 46,224,883
Sub- total	<u>118,346,312</u>	<u>46,224,883</u>
Rendimiento financiero por cobrar	<u>223,069</u>	<u>188,750</u>
	<u>L 118,569,381</u>	<u>L 46,413,633</u>

Nota 7. Préstamos, Descuentos y Negociaciones neto)

Al 31 de diciembre, los préstamos descuentos y negociaciones (neto), se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	L 2,905,190,087	L 2,480,510,209
Comercial	807,449,754	3,378,974
Vivienda	720,981,872	1,375,612,662
Consumo	<u>1,376,758,461</u>	<u>1,101,518,573</u>
Atrasado	<u>48,691,640</u>	<u>81,211,289</u>
Comercial	-	20,699,053
Vivienda	9,134,144	7,690,993
Consumo	<u>39,557,496</u>	<u>52,821,243</u>
Vencidos	<u>772,333</u>	<u>1,964,955</u>
Consumo	772,333	1,964,955
Refinanciados	883,631	1,407,006
Comercial	-	-
Consumo	<u>883,631</u>	<u>1,407,006</u>
En ejecución judicial	<u>14,425,279</u>	<u>1,168,646</u>
Consumo	13,001,312	1,168,646
Vivienda	<u>1,423,967</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,969,962,970</u>	<u>2,566,262,105</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	2025	2024
Rendimientos por cobrar	7,412,319	7,581,565
Subtotal	2,977,375,289	2,573,843,670
Estimación por deterioro acumulado sobre préstamos e intereses	(74,142,376)	(86,469,906)
	<u>L 2,903,232,913</u>	<u>L 2,487,373,765</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.026% y 0.077% respectivamente, y la tasa de cobertura bruta es de 2.50% y 2.05%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera crediticia se concentra en un 27% en créditos comerciales, 48% en créditos de consumo y 25% en créditos hipotecarios. De igual forma, para el cierre de 2024 la concentración en crédito comercial fue del 23%, crédito de consumo 53% y crédito hipotecario 24%.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los préstamos por cobrar están amparados con garantías fiduciarias (39.29%), prendarias (0.095%) e hipotecarias (60.62%) y fiduciarias (45.11%), prendarias (0.13%) e hipotecarias (54.76%) respectivamente devengan tasas de interés entre el 4.0% y 30%. La tasa activa promedio ponderada para 2025 y 2024 es de 13.04% y 12.38% respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L 9,566,133 y L 2,576,658 respectivamente.

Al cierre de 2025, los principales deudores son: Inmobiliaria Cobos Vásquez con un saldo de L 270,517,873 Constructora Mejía Del Cid con un saldo de L 215,000,000 y Cesar Alberto Mejía Del Cid con un saldo de L 93,513,312 saldos que representan un 9.11%, 7.24% y 3.15% de la cartera bruta respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los principales deudores de la financiera presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	Saldo (año actual)	% s/cartera bruta	Saldo (año anterior)	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 824,843,383	27.77%	L 618,011,626	24.08%
20 mayores clientes	L 140,078,223	4.72%	L 97,461,685	3.80%
50 mayores clientes	L 160,818,971	5.41%	L 141,328,112	5.51%
Resto de clientes Saldo	L 1,844,222,394	62.10%	L 1,709,460,681	66.61%
Total	L 2,969,962,970	100.00%	L 2,566,262,104	100.00%

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Clasificación de los préstamos por ubicación geográfica – Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar según su ubicación geográfica se detallan a continuación:

		<u>2025</u>	<u>%</u>		<u>2024</u>	<u>%</u>
Francisco Morazán	L	2,343,126,016	78.89%	L	2,055,759,480	79.87%
Cortés		626,836,954	21.11%		518,084,190	20.13%
	L	<u>2,969,962,970</u>	<u>100.00%</u>	L	<u>2,573,843,670</u>	<u>100.00%</u>

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos por cobrar según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

		<u>2025</u>	<u>%</u>		<u>2024</u>	<u>%</u>
I Créditos buenos	L	2,874,408,466	96.78%	L	2,472,659,192	96.07%
II Créditos especialmente mencionados		33,052,751	1.11%		17,763,460	0.69%
III Créditos bajo norma		12,353,984	0.42%		22,177,567	0.86%
IV Créditos de dudosa recuperación		7,521,776	0.25%		6,770,382	0.26%
V Créditos de pérdida		42,625,993	1.44%		54,473,068	2.12%
	L	<u>2,969,962,970</u>	<u>100.00%</u>	L	<u>2,573,843,670</u>	<u>100.00%</u>

Nota 8. Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	L	86,469,908	L	70,073,242
Aumento con cargo a resultados del año		12,950,000		17,689,611
Préstamos e intereses cancelados contra la Estimación		(25,277,532)		(1,292,945)
	L	<u>74,142,376</u>	L	<u>86,469,908</u>

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Mediante Acta de la Asamblea de Accionistas No. 01/2017, celebrada en el mes de enero del 2017, en el punto de acta número cuatro (4), del folio 226, se aprobó constituir la reserva para créditos de dudosa recuperación hasta por dos veces el registro del cálculo de la misma, es

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

por ello, que la reserva de préstamos por cobrar, para el año terminado a diciembre de 2025 y 2024, es L 74,142,376 y L 86,469,906, respectivamente.

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Préstamo</u>	<u>Total</u>	<u>Préstamo</u>	<u>Total</u>
I Por sectores				
a) Comercial	L -	-	L 3,680,149	3,680,149
b) Vivienda	3,604,467	3,604,467	5,111,259	5,111,259
c) Consumo	<u>70,537,909</u>	<u>70,537,909</u>	<u>77,678,498</u>	<u>77,678,498</u>
Total	L <u>74,142,376</u>	<u>74,142,376</u>	L <u>86,469,906</u>	<u>86,469,906</u>
II Por categorías				
Categoría I	L 15,752,670	15,752,670	L 16,467,499	16,467,499
Categoría II	3,145,825	3,145,825	843,153	843,153
Categoría III	3,489,625	3,489,625	5,456,575	5,456,575
Categoría IV	4,685,314	4,685,314	4,088,346	4,088,346
Categoría V	<u>47,068,942</u>	<u>47,068,942</u>	<u>59,614,333</u>	<u>59,614,333</u>
Total	L <u>74,142,376</u>	<u>74,142,376</u>	L <u>86,469,906</u>	<u>86,469,906</u>
III Por tipo de Garantías				
Hipotecaria	L 15,823,047	15,823,047	L 17,192,473	17,192,473
Prendaria	85,509	85,509	33,892	33,892
Fiduciaria	<u>58,233,820</u>	<u>58,233,820</u>	<u>69,243,541</u>	<u>69,243,541</u>
Total	L <u>74,142,376</u>	<u>74,142,376</u>	L <u>86,469,906</u>	<u>86,469,906</u>

Nota 9. Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras cuentas por cobrar	L <u>374,384</u>	L <u>139,386</u>
	L <u>374,384</u>	L <u>139,386</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nota 10. Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)

Al 31 de diciembre, las propiedades, mobiliario y equipo (neto), se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025						
(Cifras en Lempiras)						
		<u>Instalaciones</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Mobiliario Equipo</u>	<u>Vehículos, Mobiliario y Equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2025	L	1,464,962	18,609,007	3,348,950	3,030,859	26,453,778
Adiciones		16,469,388	2,523,439	3,942,439	-	22,935,266
Retiros		-	-	-	-	-
Cargos por depreciación		(1,404,645)	(9,233,740)	(2,876,579)	(1,706,642)	(15,221,606)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	L	<u>16,529,705</u>	<u>11,898,706</u>	<u>4,414,810</u>	<u>1,324,217</u>	<u>34,167,438</u>

Al 31 de diciembre de 2024						
(Cifras en Lempiras)						
		<u>Instalaciones</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Mobiliario Equipo</u>	<u>Vehículos, Mobiliario y Equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	L	481,133	6,356,996	2,957,651	2,524,318	12,320,098
Adiciones		983,829	12,611,762	453,555	1,264,800	15,313,946
Retiros		-	(359,751)	(62,257)	(758,259)	(1,180,267)
Cargos por depreciación		(475,203)	(5,777,017)	(2,015,634)	(1,276,621)	(9,544,475)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L	<u>989,759</u>	<u>12,831,990</u>	<u>1,333,315</u>	<u>1,754,238</u>	<u>16,909,302</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Nota 11. Otros Activos (neto)

Al 31 de diciembre, los otros activos (neto) se detallan a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Activos intangibles (neto) 1)	L	2,575,781	L	-
Contratos de Seguros y Fianzas		182,785		-
Anticipos a Proveedores		26,656,060		25,235,943
	L	<u>29,414,626</u>	L	<u>25,235,943</u>

Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% Amortización	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	2-15 años	75%	L 2,575,781	L 3,615,281

Los activos intangibles se amortizan por el método de línea recta.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de activos intangibles se detalla a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Costo				
Saldo inicial	L	9,703,612	L	7,129,161
Adiciones		467,625		2,573,450
Bajas		-		-
(+/-) Ajuste / Reclasificación		-		1,001
Saldo al final		<u>10,171,237</u>		<u>9,703,612</u>
Amortización				
Saldo inicial		(6,088,331)		(5,190,420)
Amortización del año		(1,507,123)		(897,911)
Saldo al final		<u>(7,595,454)</u>		<u>(6,088,331)</u>
Saldo neto	L	<u>2,575,781</u>	L	<u>3,615,281</u>

Nota 12. Depósitos

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

		<u>2025</u>		<u>2024</u>
Por su contraparte:				
Costo amortizado				
Del público 1)	L	1,222,230,756	L	882,806,832
Total	L	<u>1,222,230,756</u>	L	<u>882,806,832</u>
Por su clasificación:				
Costo amortizado				
Depósitos a plazo 1)	L	1,222,230,756	L	882,806,832
Otros depósitos		22,030,055		18,082,199
	L	<u>1,244,260,811</u>	L	<u>900,889,031</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

¹⁾ Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los depósitos con partes relacionadas es de L 971,893,476 (diciembre 2024: L750,916,201) y la Financiera paga tasas de interés para estos depósitos entre el 8% y el 15% (diciembre 2024: entre 3% y 12.5%).

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los depósitos pignorados a favor de la Financiera por concepto de préstamos otorgados ascienden a L 1,570,000 y L 716,485, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025, la tasa de costo promedio ponderada de los depósitos era de 2.6% y 8% en moneda nacional y (diciembre 2024: 2.6% y 7% en moneda nacional).

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

<u>Número de depositantes</u>	<u>2025</u>	<u>% S/Depósitos Brutos</u>	<u>2024</u>	<u>% S/Depósitos Brutos</u>
10 mayores depositantes	L 1,074,769,038	88%	L 780,945,432	88%
De 11 a 20 mayores clientes	53,591,411	4%	40,954,257	5%
De 21 a 50 mayores depositantes	70,590,103	6%	52,783,954	6%
Resto de clientes (14)	23,280,204	2%	8,123,189	1%
Total	<u>L 1,222,230,756</u>	<u>100%</u>	<u>L 882,806,832</u>	<u>100%</u>

Nota 13. Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre, las obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) ¹⁾	L 338,292,668	L 203,095,501
	<u>L 338,292,668</u>	<u>L 203,095,501</u>

¹⁾ Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, a través del cual la Financiera opera como intermediario. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos préstamos devengan tasas de interés en Lempiras entre el 4.0% y 11.5%.

La Financiera no mantiene en sus registros contables de préstamos separados en corto y largo plazo.

Nota 14. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos sobre la renta por pagar (Nota 24)	L 15,969,993	L 14,165,749
Otros impuestos por pagar	703,526	304,373
Retenciones a empleados por pagar	191,866	125,026
Otras retenciones	129,201	191,830
Total	<u>L 16,994,586</u>	<u>L 14,786,978</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Nota 15. Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Indemnizaciones laborales	L 15,083,275	L 16,490,000
Preaviso	L 3,726,534	L 4,120,051
Auxilio de cesantía	11,356,741	12,369,949
Otras provisiones	L 3,495,911	L 3,484,324
Bonificaciones	890,297	1,412,856
Otros	790,822	-
Aginaldo y compensaciones (Decimotercer y decimocuarto mes)	L 1,814,792	L 2,071,468
Décimo tercer mes	-	-
Décimo cuarto mes	912,563	1,051,288
Vacaciones	902,229	1,020,180
	<u>L 18,579,186</u>	<u>L 19,974,324</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones Laborales
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 16,490,000
Dotaciones registradas durante el período	2,924,170
Provisiones usadas durante el período	<u>(4,330,895)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>L 15,083,275</u>

Nota 16. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Seguros y fianzas por pagar	L 19,105,293	L 17,903,585
Comisiones cobradas por anticipado ¹⁾	23,033,239	25,763,420
Operaciones por liquidar	5,018,122	2,401,751
Acreedores diversos	24,122,467	15,027,664
Aportaciones institucionales	5,266,605	4,147,003
	<u>L 76,545,726</u>	<u>L 65,243,423</u>

¹⁾ Las comisiones cobradas por anticipado corresponden a la comisión por administración del crédito que se cobra al cliente al momento del desembolso del préstamo, dicha comisión oscila entre 1% y 3% y se va amortizando durante el plazo del préstamo. No obstante, mediante el decreto emitido por el poder legislativo 34-2024 publicado en diario la Gaceta, y a través del reglamento para la exoneración al adulto mayor de cargos o cobros sobre las gestiones de

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

actividades financieras, el cual se encuentra en la Circular CNBS 23/2024, se cobrará el 0% de comisión por desembolso a las personas de la tercera y cuarta edad.

Nota 17. Capital Primario

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado es de L 966,174,300 el cual está representado por 9,661,743 acciones comunes nominativas de L100 cada una, el cual se encuentra suscrito y pagado.

Nota 18. Partes Relacionadas

La Financiera considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente.

Saldos Partes relacionadas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activos		
Préstamos e intereses por cobrar	L 1,821,738	L 2,469,487
Pasivos		
Depósitos (Nota 12)	L 971,893,476	L 750,916,201

Transacciones con Partes Relacionadas

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos y gastos por intereses		
Ingresos por intereses	L 176,457	L 239,199
Gastos por intereses	L 38,464,542	L 29,718,944

Nota 19. Ingresos y Gastos Financieros

a) Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses están integrados de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 366,657,615	L 303,102,290
Sobre inversiones financieras	8,073,365	2,692,694
Sobre disponibilidades	3,191,101	1,909,125
	<u>L 377,922,081</u>	<u>L 307,704,109</u>

b) Al 31 de diciembre, los gastos por intereses están integrados de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobre depósitos	L (100,250,805)	L (57,246,326)
Sobre obligaciones financieras	(8,558,121)	(4,629,074)
	<u>L (108,808,926)</u>	<u>L (61,875,400)</u>

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

Nota 20. Ingresos y Gastos por Comisiones

a) Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están integrados de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 7,605,071	L 8,320,944
Otras comisiones	<u>16,400</u>	<u>36,700</u>
	<u>L 7,621,471</u>	<u>L 8,357,644</u>

b) Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Giros y transferencias	L (249,849)	L (205,631)
Otras comisiones	<u>(668,185)</u>	<u>(615,755)</u>
	<u>L (918,034)</u>	<u>L (821,386)</u>

Nota 21. Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Remuneraciones del personal	L (21,953,726)	L (19,663,440)
Bonificaciones y compensaciones sociales	(12,409,466)	(14,240,135)
Gastos de capacitación	(611,735)	(1,109,859)
Gastos de viaje	(254,758)	(372,949)
Otros gastos de personal	<u>(4,992,314)</u>	<u>(3,754,063)</u>
Sub total	L (40,221,999)	L (39,140,446)
Gastos de administración		
Gastos por servicios de terceros	(24,649,047)	(19,229,248)
Consejeros y directores	(3,647,240)	(3,235,295)
Aportaciones	(5,292,335)	(4,164,626)
Impuestos y contribuciones	(1,132,040)	(1,116,277)
Honorarios profesionales ^{1/}	<u>(10,315,303)</u>	<u>(1,841,975)</u>
Sub Total	L (45,035,965)	L (29,587,421)
Total	<u>L (85,257,964)</u>	<u>L (68,727,867)</u>

^{1/} Los honorarios profesionales en concepto de auditoría externa por la revisión de estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 asciende a L 487,570 más gastos incurridos.

Nota 22. Deterioro de Activos Financieros

Al 31 de diciembre, las pérdidas por deterioro de activos financieros se detallan a continuación:

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

	2025	2024
Préstamos, descuentos y negociaciones	L (14,061,584)	L (26,975,492)
Aplicaciones directas contra el gasto	<u>(584,793)</u>	<u>(269,300)</u>
	<u>L (14,646,377)</u>	<u>L (27,244,792)</u>

Nota 23. Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2025, la Financiera ha mantenido un promedio de 76 empleados, respectivamente. De ese número el 30% se dedican a los negocios de la Financiera y el 70% es personal de apoyo.

Nota 24. Impuestos Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre fue calculado en la forma siguiente:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 164,915,851	L 149,662,194
Más gastos no deducibles	682,099	652,841
Menos ingresos no gravables	-	(551,070)
Renta neta gravable	<u>165,597,949</u>	<u>149,763,965</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	41,399,488	37,440,991
Aportación solidaria temporal (5%)	<u>8,229,897</u>	<u>7,438,198</u>
Total gasto por impuesto	49,629,385	44,879,189
Pagos a cuenta	<u>(33,659,392)</u>	<u>(30,713,440)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 15,969,993</u>	<u>L 14,165,749</u>

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo No. 22, literal a) de la ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, la tasa del impuesto al activo neto es del 1% y se calcula sobre el exceso de L 3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago los comerciantes que estén sujetos a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre, entre otros.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las personas jurídicas deben pagar un 5% aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los ingresos brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el artículo 9 se adicionó el artículo 22-A a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que establece lo siguiente: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

- Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018, se debe realizar conforme a lo establecido en el artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores al cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) de los ingresos brutos declarados.
- Las personas naturales o jurídicas que obtengan ingresos brutos superiores a los L 600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el uno por ciento (1%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.
- Para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y siguientes, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a los L 1,000,000,000 en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del impuesto sobre la renta se debe realizar conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal anterior, deben pagar el uno por ciento (1%) de los

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores al uno por ciento (1%) de los ingresos brutos declarados.

Nota 25. Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes

Los activos no corrientes son aquellos recursos controlados por una entidad, derivados de eventos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros a largo plazo, es decir, más de un año o 12 meses desde la fecha del balance. Por otro lado, los pasivos no corrientes son las obligaciones presentes de la entidad, también originadas por eventos pasados, cuya liquidación se espera que ocurra después de un año o 12 meses desde la fecha del balance.

	<u>Corriente</u> <u>Hasta 12</u> <u>meses</u> <u>(a)</u>	<u>No corriente</u> <u>Más de 12</u> <u>meses</u> <u>(b)</u>	<u>Total</u> <u>2025</u> <u>(a)+(b)</u>
Activos			
Disponibilidades	L 293,158,231	L -	L 293,158,231
Inversiones financieras	118,346,312	-	118,346,312
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	223,069	2,903,232,913	2,903,455,982
Cuentas por cobrar	374,384	-	374,384
Activos mantenidos para la venta	-	21,516,094	21,516,094
Propiedad mobiliario y equipo (Neto)	-	34,167,438	34,167,438
Otros activos (Neto)	-	63,074,018	63,074,018
Total, Activos	L 412,101,996	L 3,021,990,463	L 3,434,092,459
Pasivo			
Depósitos	L 709,688,101	L 534,572,710	L 1,244,260,811
Obligaciones bancarias	-	338,292,668	338,292,668
Cuentas por pagar	1,024,593	-	1,024,593
Acreedores Varios	48,494,365	-	48,494,365
Provisiones	68,208,572	-	68,208,572
Otros pasivos	28,051,361	-	28,051,361
Total Pasivos	L 855,466,992	L 872,865,378	L 1,728,332,370

Nota 26. Contingencias

Impuesto sobre la renta: - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

- Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos estados financieros, las declaraciones de impuestos sujetas a posible fiscalización corresponden desde el año 2021 al 2025. La Gerencia de la Financiera considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.
- De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:
 - 1) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
 - 2) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
 - 3) Siete (7) años en los demás casos.

Nota 27. Contratos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras se detallan a continuación:

27.1 BANHPROVI

El 18 de mayo del año 2021, la financiera renovó contrato privado de intermediación de recursos. A continuación, se presenta un resumen convenido por ambas partes:

- COFINTER intermediará fondos de redescuento para financiar créditos de vivienda a largo plazo, cumpliendo con las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito Vigente y sus anexos y las resoluciones emitidas por el Consejo Directivo del BANHPROVI.
- Estudiar y evaluar las solicitudes de crédito presentadas al BANHPROVI únicamente aquellas que resulten factibles tomando en cuenta el análisis financiero, técnico, ambiental y socioeconómico.
- La financiera debe supervisar que los montos de los créditos sean utilizados conforme a lo establecido en el plan de inversión y de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por el BANHPROVI.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

- Trasladar a los usuarios finales el monto de redescuento otorgado por el BANHPROVI a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la acreditación de los fondos en la cuenta de encaje de la financiera.
- Realizar los abonos a BANHPROVI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a los pagos anticipados que hagan los usuarios finales del redescuento.
- Aprobar la tasa de interés de crédito, la misma será objeto de revisión por parte del BANHPROVI.
- Todo lo no previsto en el Contrato está regido por las disposiciones aplicables contenidas en las Leyes y Reglamentos de la República de Honduras. En caso de controversias, los conflictos entre las partes se resolverán de común acuerdo, en caso de no llegar a un acuerdo se someten a un proceso de mediación, conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.

Nota 28. Contingencias

Asuntos Legales

De acuerdo al análisis realizado por los abogados, al 31 de diciembre de 2025, existen doscientos treinta (230) demandas judiciales promovidas en contra de clientes por el atraso en el pago de préstamos las cuales suman cincuenta y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil ochenta y un lempiras con 25/100 (L 54,624,081.25).

Al 31 de diciembre de 2025, la Financiera no mantiene reservas por demandas laborales ni legales de ningún tipo.

La Administración de la Financiera considera, basadas en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Financiera y los resultados de las operaciones a futuro dado que se evalúa muy altas probabilidades de éxito en todos los casos.

Nota 29. Diferencias Entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión Y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Financiera y las NIIF:

- a) Indemnizaciones laborales** - La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

- b) Reserva para préstamos, descuentos e intereses de dudoso cobro** - La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2. Inciso c

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

- c) Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo y deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

- d) Devengamiento de intereses** - La Financiera reconoce los intereses sobre la base de acumulación, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago del crédito otorgado. Las NIIF contemplan el criterio de la tasa de interés efectiva que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocido bajo el método del costo amortizado.

- e) Moneda Funcional** - La Financiera presenta sus estados financieros de acuerdo a las normas contables emitidas por la Comisión ente regulador, las NIIF requieren que la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, cuando la entidad que informa prepara sus estados financieros, la NIC 21 dispone que cada entidad individual incluida en esa entidad, ya se trate de una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (por ejemplo una controladora) o un negocio en el extranjero (por ejemplo una subsidiaria o sucursal) proceda a determinar su moneda funcional y calcule sus resultados y su situación financiera utilizando esa moneda.

- f) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

- g) Flujo de efectivo** – El flujo de efectivo de la Financiera es elaborado con base a las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el método es directo y se presenta con saldos netos. La NIC 7 establece que el estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación. Bajo la NIC

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

7, el método directo debe presentar por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

- h) Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez-** La Financiera adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, la Financiera no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.
- i) Garantías otorgadas** – La Financiera actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:
- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- j) Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Nota 30. Hechos Relevantes y Subsecuentes

El 18 de diciembre de 2025, mediante Resolución GEE No. 765/11-12-2025, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, resolvió autorizar la conversión de la sociedad financiera Corporación Financiera Internacional, S.A. (COFINTER, S.A.) a banco privado, modificando la denominación social a **Banco Corporación Financiera Internacional, S.A. (BANCOFINTER, S.A.)** pudiendo conocerse con los nombres comerciales BANCOFINTER, S.A. y BANCO COFINTER, S.A.

COFINTER ha ido aumentando su capital social en el transcurso de los años, teniendo actualmente L966,174,300 de Capital el cual se ha logrado aumentar con base a las utilidades retenidas de años anteriores y a los aportes de capital de sus socios.

CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL, S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE
I.P.M.	L947,116,400	98.03%
ARGOS CEMENTOS	L16,449,400	1.70%
FUSAMI	L2,608,500	0.27%
TOTAL	L966,174,300	100.00%

Nota 31. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados para su emisión por la Presidencia Ejecutiva de COFINTER, el 14 de enero de 2026.
